



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

RES CD-ECO N° 212.13

Salta, 12 JUL 2013
Expte. N° 6.205/13

V I S T O: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría** para la asignatura **Seminario de Informática** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía con extensión a **Sistemas de Información para la Gestión** de la carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003); y

CONSIDERANDO:

LA Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta mediante la cual se aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

Lo dictaminado por la Comisión de Docencia, que corre a fs. 5 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/13 de fecha 04.06.13.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría** para la asignatura **Seminario de Informática** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía con extensión a **Sistemas de Información para la Gestión** de la carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003).

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Publicación: desde 31.07.13 y hasta el 07.08.13

Inscripción: desde el 08.08.13 al 16.08.13 en la Dirección de Apoyo Académico en el horario de 09 a 12 y 14 a 17 horas.

Período de impugnación, excusación y recusación: 20/08/13.-



[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

ARTICULO 3°.- DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7°, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la UNSa.

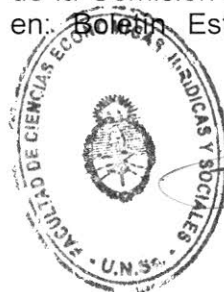
ARTICULO 4°.- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

CRA. MARTHA MEDIANA DE GILLIERI	TITULAR
ING. ROLAND LUZA	TITULAR
CR. JORGE LOPEZ	TITULAR
CR. GUILLERMO RUMI	SUPLENTE
LIC. DIONICIO CORRILLO	SUPLENTE

ARTICULO 5°.- Comuníquese con copia a: Dirección General Académica, Dirección General Administrativa, miembros de la Comisión Asesora y demás interesados a sus efectos. Asimismo Publíquese en: ~~Boletín~~ **Boletín** Estudiantil de esta Facultad, Página Principal y todo UNSa.

Ram/ahl
eo

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativas



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO